

Crímenes de guerra del Imperio del Japón

Definiciones

Derecho internacional y ley japonesa

Alcance histórico y geográfico

Antecedentes

Cultura militar e imperialismo japonés

Los eventos de los años 1930 y 1940

Los crímenes

Asesinatos en masa

Acercamiento a Nankín

Los **crímenes de guerra japoneses** se refieren a aquellos crímenes ocurridos durante el período de *expansionismo japonés*, principalmente durante la Segunda Guerra Sino-Japonesa y la Segunda Guerra Mundial. También se utilizan los términos **Holocausto asiático**² o **atrocidades de guerra japonesas**^{3 4} para referirse a estos hechos. Algunos crímenes de guerra fueron cometidos por personal militar del Imperio del Japón a fines del *siglo* XIX, aunque la mayor parte tuvo lugar durante la primera parte de la *Era Shōwa*, período que designa al reinado del emperador Hirohito hasta la *derrota militar del Imperio japonés* en agosto de 1945.

De manera oficial, historiadores y gobiernos de varios países han considerado al personal militar del Imperio del Japón, es decir, al Ejército Imperial Japonés y a la Armada Imperial Japonesa, como los responsables de las matanzas y otros crímenes cometidos contra varios millones de civiles y prisioneros de guerra en el curso de la primera mitad del *siglo* XX.^{5 6}



Civiles chinos enterrados vivos.¹

Masacre de civiles

"Las víctimas enterradas vivas (tipo de enterramiento solo con la cabeza afuera) morían mucho antes que comenzaran los efectos de la inanición y el agusanamiento, sin embargo algunos eran usados como blancos "tipo jabalina" con las bayonetas, otros eran pisoteados por caballos, algunos eran regados con agua hirviendo y otros eran aplastados con las orugas de los tanques". (Bergamini, David. *Japan's Imperial Conspiracy*, William Morrow Company, Inc. New York, 1971, p. 36).

Tribunales de crímenes de guerra

Poco después de la rendición de Japón, los principales oficiales a cargo de las tropas japonesas en Nankín fueron llevados a juicio. El General Matsui fue acusado ante el Tribunal Penal Militar Internacional para el Lejano Oriente por ignorar "deliberada y temerariamente" su deber legal de "adoptar medidas adecuadas para velar por el cumplimiento y prevenir las violaciones" dadas en la Convención de La Haya. Tani Hisao, el Teniente General de la Sexta División del ejército japonés en Nankín, fue juzgado por el Tribunal de Crímenes de Guerra de Nankín. Otros líderes japoneses militares a cargo en el momento de la masacre de Nankín no fueron juzgados. El Príncipe Kan'in, jefe del Estado Mayor del Ejército Imperial Japonés durante la masacre, había muerto antes del fin de la guerra en mayo de 1945. Al príncipe Asaka se le concedió inmunidad por su condición de miembro de la familia imperial. Isamu Chō, el ayudante del príncipe Asaka y al que algunos historiadores creen que emitió la orden de "matar a todos los cautivos", se había suicidado durante la defensa de Okinawa.

Iwane Matsui

En 1948, el Tribunal declaró que Matsui no estaba lo suficientemente enfermo para no haber podido intentar detener la matanza, y que era consciente de lo que ocurría en Nankín. El Tribunal lo encontró culpable de crímenes de guerra y fue ahorcado en diciembre, en la Prisión Sugamo, en la misma ceremonia en la que fue ahorcado el ex primer ministro Hideki Tōjō.

Descripción

Como Iwane Matsui había sido juzgado por el Tribunal Penal Militar Internacional para el Lejano Oriente; El príncipe Kotohito Kan'in, Kesago Nakajima y Heisuke Yanagawa habían muerto desde 1945; Isamu Chō se había suicidado y el general Douglas MacArthur había concedido inmunidad al príncipe Yasuhiko Asaka como miembro de la familia imperial, Hisao Tani era el único oficial procesado por la masacre de Nankín. Fue declarado culpable el 6 de febrero de 1947 y ejecutado por un pelotón de fusilamiento el 26 de abril. Todos los acusados fueron condenados a muerte en 1947.